



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación



# PLAN DE CONVIVENCIA

**CURSO 24-25**

a)	INTRODUCCIÓN .....	4
	JUSTIFICACIÓN .....	4
	MARCO LEGISLATIVO .....	4
b)	CONTEXTO .....	5
	UBICACIÓN, ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL.....	5
	CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO .....	6
	RELACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	6
	RELACIÓN CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES SOCIALES DEL ENTORNO .....	6
c)	CONFLICTOS MÁS FRECUENTES .....	7
	Aulas de Infantil y Primaria Prádena .....	7
	Aulas de Infantil y Primaria Navafría.....	7
	Aulas de Secundaria Prádena .....	8
d)	ACOSO ESCOLAR.....	9
e)	OBJETIVOS .....	11
	OBJETIVO PRINCIPAL.....	11
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA .....	11
f)	LINEAS DE ACTUACIÓN.....	11
	PREVENTIVAS: .....	11
	INNERPEACE .....	11
	CUERPO Y CORAZÓN .....	11
	CARIÑOGRAMA .....	12
	SOCIOGRAMAS.....	12
	ASAMBLEAS.....	12
	JUNTA DE DELEGADOS .....	13
	PATIOS INCLUSIVOS.....	13
	HUERTO ESCOLAR COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE INTEGRAL.....	13
	APADRINAMIENTO LECTOR.....	14
	A CIELO ABIERTO .....	14
	ERASMUS+.....	15
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (DÍAS ESPECIALES, EXCURSIONES, CRIE, PERNOCTAS, ETC.) .....	15
	PUNTOS DE CONVIVENCIA .....	16
	CUADERNO DE SEGUIMIENTO .....	16
	CREACIÓN DE UN EQUIPO DE ALUMNADO AYUDANTE EN SECUNDARIA .....	17
	ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS .....	18
	ESCUCHA .....	19
	EXPRESIÓN AFECTIVA.....	20

CONVERSACIÓN RESTAURATIVA .....	20
PARTE DE SANCIÓN .....	21
g) DIFUSIÓN.....	21
h) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	21

## a) INTRODUCCIÓN

### JUSTIFICACIÓN

*La responsabilidad de educar es de la tribu entera. Una comunidad no es posible entenderla sin la participación de todos y todas: alumnado, profesorado, familias, asociaciones, instituciones y el conjunto de las personas que habitan el entorno.*

*Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática es fundamental en la vida en sociedad, tal y como señala la propia normativa.*

Convivir desde el respeto, la justicia y la solidaridad, desde la aceptación de la diferencia y la asunción de la democracia son valores fundamentales que deben ser base de la escuela que pretendemos conformar. Vivir pues proporcionará a nuestro alumnado la capacidad de tomar decisiones adecuadas y asumir sus deberes, así como ejercer sus derechos. Este marco social es el que nos lleva a la elaboración del Plan de Convivencia que favorezca las relaciones sanas en nuestro centro.

El Plan de Convivencia de centro es entonces el documento que recoge las medidas necesarias que articula el propio centro para el fortalecimiento de la convivencia en el mismo, de forma que se mejore el clima que debe presidir las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y se fomente la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.

### MARCO LEGISLATIVO

- ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros docentes de Castilla y León (BOCyL de 31 de enero).
- ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los Centros educativos de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los Centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».
- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».
- REGLAMENTO (UE) 2016//679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

## **b) CONTEXTO**

### **UBICACIÓN, ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL**

El Centro de Educación Obligatoria “La Sierra” de Prádena abarca un conjunto de aulas ubicadas en localidades enmarcadas en la zona de los Montes Carpetanos de la Sierra de Guadarrama. Se trata de núcleos pequeños de población situados a lo largo de la carretera N110 (Soria-Plasencia) o próximos a ella. Las localidades con las que cuenta la escuela son:

- Prádena, con dos edificios diferenciados, uno de Educación Infantil y Educación Primaria y otro de Educación Secundaria Obligatoria.
- Navafría.

Al CEO “La Sierra” acuden alumnos/as de poblaciones cercanas: Santa Marta, La Rades del Puerto, Sigüero, Sigüeruelo, Casla, Huerta, Arconillos, Rades de Abajo, Arcones, La Mata, Castillejo, Gallegos, Aldealegua de Pedraza y Ceguilla.

El Centro de Educación Obligatoria “La Sierra” comienza su funcionamiento en el curso 2010/11, creándose por transformación del antiguo Colegio Rural Agrupado “La Sierra”.

Prádena, actualmente vive del sector servicios, restauración, comercios, etc. Después de la industria, arenas silíceas, cereales y, por último, de la ganadería y de la agricultura, que fueron, en un principio los orígenes de este municipio. En Navafría, localidad eminentemente montañosa, también se dedican a trabajos forestales y artesanos. Toda esta diversidad económica no ha sido ajena a la crisis y tampoco ha servido para fijar población.

Existen en estas localidades familias, por lo general de un nivel económico medio. Suelen preocuparse por el quehacer educativo de sus hijos e hijas y, en general, existe buena comunicación y colaboración con las mismas. En los últimos años, numerosas familias de origen marroquí que estaban asentadas en la zona han emigrado a otros países, recibiendo, por otro lado, alumnado principalmente de origen latino.

Ante situaciones personales y sociales complejas de las familias, ha sido necesario trabajar de forma conjunta con los Servicios Sociales de la zona (CEAAS) buscando las soluciones adecuadas.

## CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO

En nuestro centro se imparten las etapas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria, comprendiendo así edades desde los 3 a los 16 años. Aproximadamente el 13% cursa la etapa de infantil, un 45% educación primaria y un 41% educación secundaria.

De la totalidad, el 11% del alumnado se encuentra en la localidad de Navafría y el 89% en la localidad de Prádena.

Un 17% tiene necesidades de apoyo educativo.

Contamos con alumnado con familias procedentes de Marruecos, Bulgaria, Rumanía, Paraguay y Honduras.

## RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Nuestro centro es un **espacio abierto**, que acoge y favorece toda vinculación y colaboración de las familias con el mismo. Desde aquí facilitamos la implicación de estas en la vida del centro, ofreciendo todos los cauces y vías posibles para su materialización. Creemos en la importancia de generar relaciones sanas y afectivas con nuestras familias, más aún cuando este es un centro de dimensiones pequeñas en el que nos sentimos una gran familia.

Desde el centro aseguramos la participación en las AMPAS de aquellos que lo deseen, así como la posibilidad de formar parte del Consejo Escolar y de las Comisiones que lo requieran. El centro se muestra abierto a cualquier forma de colaboración y a tener en cuenta sus propuestas y opinión.

## RELACIÓN CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES SOCIALES DEL ENTORNO

Es fundamental también mantener una **relación positiva y fluida** con las instituciones y las entidades sociales del entorno para configurar una sólida Comunidad Educativa.

Con las dos **AMPAs** del centro mantenemos una buena comunicación, participando y colaborando en propuestas y actividades que se proponen tanto desde el propio centro como desde las asociaciones.

En relación con los **Ayuntamientos**, las comunicaciones son frecuentes y la colaboración activa, mostrándonos receptivas ambas partes para asistirnos en aquello que se requiera.

Con **CODINSE**, Asociación Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia (movimientos asociativos comarcales creados para trabajar juntos personas y entidades de diferentes pueblos, dentro de una misma comarca y con la misma forma de entender las cosas y el territorio; para mejorar la calidad de vida de las personas de la zona), realizamos talleres y diversas actividades a lo largo de todo el curso escolar siendo muy fácil la comunicación y organización.

Con la **residencia** de ancianos de Prádena hemos vuelto a retomar el contacto tras estos años complejos de pandemia. Consideramos fundamental desarrollar actividades intergeneracionales en las que haya un intercambio de conocimientos y de experiencias donde se pongan en valor el respeto y el cuidado de nuestros mayores.

El **centro de salud** de Navafría organiza cada curso escolar diversas charlas y talleres para alumnado y, en ocasiones, también profesorado, siendo la coordinación de estas actividades muy sencilla dada la buena relación entre las instituciones.

Con los **agentes medioambientales** de nuestra zona las relaciones establecidas son muy positivas, mostrándose muy receptivos a cualquier propuesta que les llegue desde el centro escolar, colaborando siempre en favor de nuestra escuela y del entorno.

Son numerosas las **asociaciones** de nuestro entorno con las que colaboramos de manera habitual.

### c) CONFLICTOS MÁS FRECUENTES

#### *Aulas de Infantil y Primaria Prádena*

<b>AULA</b>
Los conflictos que con más frecuencia suelen darse en el aula parten de las diferencias entre los iguales. Podemos resumirlos en faltas leves de respeto entre el alumnado y de comportamiento. Entre las acciones más habituales podemos señalar: molestar o interrumpir a los demás, no escuchar o enfados que en ocasiones pueden llevar a algún insulto.
<b>PATIO</b>
Como es normal, los conflictos más habituales que se dan están relacionados con el juego o los juguetes. En las edades más tempranas los conflictos surgen debido a la dificultad de querer compartir los juguetes o de no dejar entrar en el juego a algunos compañeros y compañeras. En las edades más mayores las diferencias suelen venir de no aceptar perder en el juego, diferencias en la interpretación de las normas del juego, empujones o golpes fortuitos (o no) que les cuesta reconducir, en algunas ocasiones, desde el diálogo. El fútbol suele ser el principal juego que provoca lo anteriormente desarrollado. También se observa algún alumno/a que juega o está solo en el tiempo de recreo.
<b>SERVICIOS DEL CENTRO: TRANSPORTE Y COMEDOR</b>
En cuanto al servicio de transporte no se suelen generar conflictos que haya que reseñar. Sin embargo, en el tiempo de comedor suelen darse distintos conflictos entre los que destacamos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protestas por el menú que, en ocasiones, no es de su agrado.</li> <li>- Entre iguales y, en ocasiones, con el personal de comedor, faltas leves de respeto y comportamiento.</li> <li>- En el tiempo de juego posterior a la comida suelen darse conflictos similares a los del tiempo de recreo, pero, al contar con demasiado alumnado para el número de monitoras que hay, estos conflictos se dan de manera más frecuente, además de darse, en ocasiones, desperfectos en los materiales del patio.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>
En las actividades complementarias y extraescolares no suelen darse conflictos, si surgen, generalmente se dan por la organización de los grupos teniendo ellos/as preferencias distintas, falta de atención a explicaciones o alteraciones en el autobús (con quién y dónde me siento, molestias a otros).

#### *Aulas de Infantil y Primaria Navafría*

<b>AULA</b>
Las dinámicas de clase de poder expresar los conflictos pendientes, resueltos y sentimientos, unido a la baja ratio hace que no haya conflictos significativos.

<b>PATIO</b>
Esporádicamente en el fútbol, suelen darse con uno de los alumnos de 3º, del que resto expresan que están un poco “hartos”. De todas formas, tanto él como el resto aprenden a resolverlo. Otros conflictos son entre profesorado y alumnado por descuido en la recogida del material.
<b>SERVICIOS DEL CENTRO: TRANSPORTE</b>
No se dan conflictos.
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>
No se han detectado implicados de las aulas de Navafría en los pequeños conflictos que se hayan podido dar en estas actividades.

### ***Aulas de Secundaria Prádena***

<b>AULA</b>
A partir del análisis de puntos rojos y partes, podemos concluir que en general no existen grandes conflictos durante los periodos lectivos. No obstante, las principales incidencias se han producido durante los tiempos entre clase y clase, ya que hay frecuentes cambios de profesorado en el aula, así como de alumnado hacia las aulas específicas. Desde hace algunos años se redujo el periodo entre clase y clase de 5 minutos a 4, y 3 minutos entre la 5ª y la 6ª hora, lo cual ha mejorado sensiblemente la situación. El sistema de registro de salidas al baño establecido durante la pandemia también ha demostrado su funcionamiento para evitar desperfectos y otras incidencias. Igualmente es positivo el sistema de funcionamiento de puntos rojos, como paso previo a los partes.
<b>PATIO</b>
El número de conflictos se ha reducido significativamente durante los últimos años, como consecuencia de varios factores: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La oferta de actividades y espacios en el recreo es variada: aula de puzzles y dibujo, biblioteca abierta, hall con asientos para leer revistas de divulgación, juegos de mesa, pin pon, fútbol, volley ball, fútbolín, césped artificial, etc.</li> <li>2. El hecho de que 3º y 4º de ESO pueda salir del centro en los recreos.</li> <li>3. Una mejor coordinación entre el profesorado responsable de realizar las guardias para consensuar criterios de actuación, pues en años anteriores esto era fuente de conflictos.</li> </ol> Sin embargo, aún existen pequeños conflictos por el respeto de las normas de los deportes o el orden de juego.
<b>SERVICIOS DEL CENTRO: TRANSPORTE Y COMEDOR</b>
En cuanto al servicio de transporte no se suelen generar conflictos que haya que reseñar. En el servicio de comedor, al no haber espacios para el ocio, en el tiempo de espera, en ocasiones se generan conflictos entre ellos, molestan al alumnado de etapas inferiores y/o retan a las monitoras a las que no siempre respetan pues no ven en ellas una figura de autoridad.
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>
A pesar de que se recuerda que el RRI rige en estas actividades, no son frecuentes los malos comportamientos en salidas escolares. Con todo, no dejan de ser comportamientos aislados de determinado alumnado y el comportamiento es en general bueno.
<b>FUERA DEL CENTRO ESCOLAR</b>
El uso inadecuado que en ocasiones hace el alumnado de las tecnologías, especialmente del móvil, y de las diferentes aplicaciones de comunicación, hace que se generen conflictos externos al centro pero que afectan directamente a las relaciones entre iguales.

Como podemos observar, el centro no registra graves problemas de convivencia. Aun así, es importante que el profesorado esté atento a las diferentes formas de violencia que se puedan dar, ya que, en muchos casos, suele permanecer oculto a los adultos del entorno. Por ello, a continuación, desarrollamos qué entendemos por acoso escolar, así como las diferentes formas de violencia que puede implicar.

#### d) ACOSO ESCOLAR

El acoso es una **conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a**, al que elige víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. Según esta definición, podemos establecer que cuando hablamos de acoso escolar, se constatan las siguientes **características**:

**Intencionalidad:** La agresión producida no constituye un hecho aislado, se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima. Aunque la víctima no provoca la situación, existe intención expresa de hacer daño por parte del agresor o agresores.

**Repetición:** La agresión es constante y prolongada en el tiempo, con repetición y combinación de conductas de agresión física, verbal o psicológica, directa o indirecta, de manera que, en la víctima, además de sufrir de forma continuada, se genera la expectativa de continuidad en el maltrato y de ser blanco de futuros ataques. Además, el contexto social en el que se desarrolla suele ser estable, el grupo de iguales o el centro educativo, disminuyendo las posibilidades de salir de él.

**Desequilibrio de poder:** En la agresión se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La indefensión de la víctima, la asimetría entre las partes, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor o agresores.

**Indefensión y personalización:** El objetivo de la agresión suele ser un solo alumno/a, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión. La víctima vive el acoso como una experiencia extremadamente dura, para cuya superación no dispone de los recursos necesarios.

Entre los **diferentes tipos de acoso** y/o violencia entre iguales podemos destacar:

##### - CIBERBULLYNG O CIBERACOSO

La definición del cyberbullying **se caracteriza** por las siguientes especificaciones:

Utilización de medios tecnológicos telemáticos: redes sociales, mensajes de texto instantáneos, correo electrónico, páginas o servidores de almacenamiento de vídeos, etc.

Ataques a la intimidad, privacidad y honor.

Reproducción de perfiles en el acoso presencial, aunque con la particularidad de que la presencia de testigos activos o pasivos amplifica con mayor resonancia tanto la conducta acosadora como las secuelas de la víctima y por la omnipresencia de los medios digitales en sus vidas.

Agravamiento del acoso presencial, debido a la exposición, publicidad y a la destrucción del espacio protegido del hogar, ya que la naturaleza de los medios empleados determina que el acoso no cesa al llegar la víctima a su casa: es lo que se denomina alcance 24 x 7 (el acoso puede prolongarse 24 horas al día 7 días a la semana).

Sensación de impunidad de los acosadores, convencidos de que Internet les protege, que el anonimato actúa como escudo y que pueden hacer o decir lo que quieran sin consecuencias, pese a que la información puede ser rastreada por IP o huellas en servidores, cookies, etc.

Perpetuación de las manifestaciones a través de la redifusión de mensajes o imágenes ofensivas sin control.

#### - **VIOLENCIA DE GÉNERO**

La violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. También se refiere a las diferencias entre las experiencias de las niñas y los niños y sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación. El castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se manifiestan con frecuencia de formas discriminatorias e influidas por el género.

Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela pueden surgir de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros.

#### - **COLECTIVO LGTBI+**

La manifestación en alumnos/as con diversidad de género puede suponer, en determinados casos, una situación de especial vulnerabilidad y llegar a provocar problemas de integración o de rechazo social, que en el ámbito educativo pueden desembocar en abandono o fracaso escolar, con la consiguiente repercusión negativa en el futuro personal y profesional. Las dificultades a las que pueden enfrentarse las personas con diversidad de género aconsejan desarrollar actuaciones que permitan atenderlas adecuadamente en el ámbito educativo, contando con su contexto familiar y social, para conseguir su plena inclusión social, y evitar posibles situaciones de rechazo o discriminación.

Por todo ello, en el ámbito educativo es necesario abordar estas situaciones proporcionando información y formación a la comunidad educativa y favoreciendo el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a las diferencias y en la tolerancia a la diversidad sexual y de género.

#### - **DISCRIMINACIÓN O AGRESIÓN POR CUESTIONES DE RACISMO, XENOFOBIA, ASPECTO FÍSICO, MINUSVALÍAS, DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, ETC.**

## e) OBJETIVOS

### OBJETIVO PRINCIPAL

El principal objetivo de nuestro CEO es generar un espacio en el que convivamos desde el respeto. Este debe ser un espacio seguro y de confianza, en el que la comunicación y la transparencia sea la base de toda relación (alumnado-alumnado, alumnado-docentes, docentes-docentes, docentes-familia, docentes-instituciones, etc.).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Hay una serie de objetivos que siempre estarán presentes en nuestro Plan de Convivencia y que irán dirigidos a toda la Comunidad Educativa:

- Favorecer el autoconocimiento.
- Favorecer el desarrollo de la competencia socioemocional.
- Fomentar las buenas relaciones de los grupos (pequeño grupo/gran grupo).
- Potenciar el sentimiento de pertenencia.
- Facilitar herramientas que promuevan la cultura de la paz, así como la prevención, detección y tratamiento de cualquier tipo de violencia.
- Prevención del acoso escolar entre iguales.

A partir del análisis DAFO que se realizará al finalizar cada curso escolar por parte del profesorado y del alumnado, junto con la memoria final de curso, obtendremos unos resultados que nos servirán para concretar el resto de los objetivos del Plan de Convivencia para cada curso escolar.

## f) LINEAS DE ACTUACIÓN

### PREVENTIVAS:

#### *INNERPEACE*

En las aulas de Navafría y en el aula de infantil de Prádena, cada mañana al entrar se realiza una actividad propuesta por la organización internacional **Innerpeace**. Realizamos tres de las canciones de su proyecto con apoyo visual, musical y de movimiento corporal que nos permite conectar con nosotros mismos/as.

También, en la misma línea, se realiza la **Pace**, una rutina dentro del marco de los **reflejos primitivos**, en concreto del **BraimGym**. Consiste en una serie de ejercicios muy breves para ponernos en marcha (energizar, clarificar, activar, positivar, swiching, marchas cruzadas con diferentes retahílas de lengua o matemáticas, y gancho o “hook”).

Otras actividades del Braimgym, como infinitos, carriles, juegos de ojos, etc., apoyan esta conexión y aunque tienen un objetivo directo de crear conexiones neuronales, cumplen un objetivo mayor, relacionado con crear un clima de trabajo más amable, de responsabilidad con cada una de las personas y con cada uno, que consideramos la base de una adecuada y respetuosa convivencia y es el motivo fundamental de invertir los primeros minutos de clase en estas rutinas.

#### *CUERPO Y CORAZÓN*

Esta, es una **dinámica** que la maestra o el mediador del grupo inician justo al terminar la rutina de comienzo de conexión con nosotros mismos y nuestro cuerpo y respiración. Va preguntando una a una a las personas de la clase **cuál es el estado de su cuerpo y su**

**corazón.** Se responde con esta estructura lingüística “Mi cuerpo está...” y “Mi corazón está...”.

### **CARIÑÓGRAMA**

Es una **técnica** para entrenar la **socialización positiva** desarrollando habilidades emocionales de **autoconocimiento** y **expresión emocional**. Así, el alumnado puede escribir pequeñas notas que se depositan en las cajitas que tenemos colocadas en el pasillo (una por cada alumno/a y decorados por ellos mismos y una por cada docente del curso escolar). Damos la oportunidad de expresar lo que queramos, siempre que sean mensajes que nos aporten, nos gusten y mejoren nuestra convivencia. Esta técnica la empleamos de forma habitual en las aulas de infantil y primaria.

### **SOCIOGRAMAS**

Generar un entorno social favorable para nuestro alumnado en el que este se encuentre cómodo, confiado y seguro es fundamental. El sociograma es una **herramienta** que nos permitirá obtener cierta **información** que nos será **útil** para facilitar la **cohesión grupal**. Antes de realizar una prueba sociométrica en un aula, es necesario identificar el **aspecto de la interacción social que se quiere medir**. Esto se debe a que diferentes preguntas miden diferentes elementos sociales.

A partir de la información que recojamos de un sociograma base podremos:

- Realizar un **análisis** de las **relaciones del grupo**.
- Conocer qué alumnos/as son **prosociales** y qué alumnado se encuentra más **aislado**.
- Llevar a cabo la **prevención** de posibles casos de acoso.
- Será una herramienta a utilizar obligatoriamente en el **protocolo de acoso escolar**.

De forma sistemática lo llevaremos a cabo a principio y a final de curso. Si a lo largo del mismo se observan conductas que llamen la atención, se podrá volver a llevar a cabo.

En el ANEXO I encontraréis un modelo de sociograma base.

### **ASAMBLEAS**

*La democracia de mañana se prepara con la democracia en la escuela. Un régimen autoritario en la escuela no sería capaz de formar ciudadanos democráticos.*

C. Freinet, invariante nº 27.

Es decir, la asamblea es una **técnica** que nos enseña a vivir en **democracia**.

La asamblea de clase es el **espacio y tiempo** destinados a **plantear problemas** y buscar medios para su **resolución**, para **planificar** y posibilitar la realización de **proyectos**. Educa la **función de planificación** y de revisión del trabajo y de la **vida del grupo** clase.

La asamblea nos ayuda a crecer juntos, a decidir conjuntamente, a aceptar las reglas de convivencia acordadas por la mayoría, a respetar a los demás y a exigir respeto para nosotros /as mismos/as, a que se nos escuche y se nos tenga en cuenta.

Es fundamental contar con este tiempo, que en el caso de los más pequeños no solo sirve para contar qué han hecho durante el fin de semana, cuál es el tiempo que va a hacer

hoy o en qué día, mes y estación estamos, sino que nos ofrece la oportunidad de generar un espacio para la democracia en la escuela.

La asamblea permite que toda la clase sea conocedora del estado y necesidades de cada cual, en la que surgen interesantes interacciones. En el aula de mayores de Navafría, además, se continua con el recordatorio a través de secretaría de lo hecho el día anterior (ubicación temporal) y del tiempo (previsión meteorológica, para ubicarnos dentro de un marco espacial). Por último, se añade un comentario para dar oportunidad de verbalizar alguna información o noticia que sea importante para el devenir de las siguientes horas de clase.

### ***JUNTA DE DELEGADOS***

La junta de delegados y delegadas es un importante **órgano de participación** del **alumnado** en la **organización escolar**. Es conveniente planificar y orientar adecuadamente el proceso de elección de delegados y potenciar la figura del delegado desde la acción tutorial. Se conformará con los delegados y delegadas (dos por grupo) que serán elegidos por sufragio a comienzo de curso.

Para que las juntas de delegados sean funcionales, es importante que, previamente en tutoría en secundaria y en sesiones con sus tutores/as en primaria, se lleven a cabo asambleas en las que se facilite la reflexión y el análisis de las distintas situaciones y se promuevan propuestas de mejora para intervenir.

En primaria se llevarán a cabo dos juntas al trimestre, mientras que en secundaria se celebrará una prescriptiva en el mes de noviembre y otras posibles según las necesidades que puedan ir surgiendo.

### ***PATIOS INCLUSIVOS***

El patio escolar es un espacio muy importante en la vida de nuestro alumnado y, sin embargo, los nuestros (especialmente el de las aulas de Prádena), no estaban diseñados para promover la **diversidad** y la **igualdad**. Desde hace dos cursos escolares, se está **promoviendo la mejora de estos lugares** para hacerlos, en primer lugar, **accesibles**, y en segundo lugar más **amables**, generando distintos espacios que puedan favorecer diversos tipos de relaciones y juegos.

En el edificio de secundaria se ha trabajado en los últimos años en mejorar los espacios, se han ampliado las zonas de juego y entretenimiento de interior, incluyendo una zona de puzzles, otra de lectura, otra de juegos de mesa como el ajedrez y otra zona de recreo con pimpón y fútbolín.

Se busca que todo el alumnado pueda participar y disfrutar en igualdad de condiciones.

### ***HUERTO ESCOLAR COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE INTEGRAL***

En los huertos escolares, ubicados en los tres edificios de nuestro centro, se han ampliado los espacios de aprendizaje más allá de los muros de las aulas, ofreciendo al alumnado una opción más para interactuar con sus iguales. En etapas más avanzadas, como es secundaria, se considera que el huerto, es una herramienta clave para adquirir las competencias establecidas en currículos de la ESO de diferentes disciplinas, que

contribuyan, por ejemplo, a desarrollar competencias clave como la social y cívica (CSC) en la que se pretende, entre otras:

-Que el alumno/a aprenda a **cooperar con sus compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común.**

-Que el alumno/a participe de otros agentes sociales como las familias.

-Que el alumno/a aprenda a respetar el entorno con iniciativas sostenibles y responsables.

El huerto es un elemento motivador, ya que se obtienen resultados tangibles, como puede ser la cosecha. Además, refuerza el autoconcepto y la autoestima de cada alumno.

### **APADRINAMIENTO LECTOR**

Desarrollar el **gusto por la lectura** es un objetivo fundamental. Así, para dinamizar este aspecto del aprendizaje, en las etapas de infantil y primaria llevamos a cabo la **dinámica** del apadrinamiento lector. Es parte de nuestro Plan de Lectura, pues son muchos los objetivos que favorece, y pretende, además de mejorar estos de la lectura y la escucha, mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado y generar el acercamiento entre niños y niñas de distintas edades.

En las aulas de **Prádena** se lleva a cabo de manera **mensual**, mientras que en las aulas de **Navarría** se desarrolla **semanalmente**. Por extensión se amplía el apadrinamiento para que en otras actividades los mismos padrinos de la lectura realicen actividades con sus apadrinados (entiéndase también madrinas y amadrinados) como para desplazamientos en paseos y salidas, experimentos, huerto, ayudas, etc. Todo siempre desde el **cuidado** a los pequeños y el **respeto** a los mayores.

### **A CIELO ABIERTO**

Este proyecto se desarrolla en las aulas de Navarría, con intención de, paulatinamente, ampliarlo a las aulas de Prádena. Este proyecto pretende **dejar atrás los muros del aula** y propone enseñar al aire libre en cualquier estación del año. Para contextualizar el aprendizaje, desarrollar las competencias transversales y sensibilizar al alumnado sobre la conservación de su entorno, salir de los caminos trillados y redescubrir la alegría de educar poniendo en el centro el desarrollo personal y la felicidad. La Escuela a Cielo Abierto permite **trabajar al aire libre todas las áreas de conocimiento.**

Generalmente todo el alumnado sale de las instalaciones del centro con el objetivo de desarrollar la actividad en el medio natural del entorno más cercano (Eras, cerro del Carrizal, Camino de las moras, esplanadas de detrás del puente del Cega, orilla del río, área del Chorro, La Lagunillas, El nevero o enclaves de nuestra sierra de Guadarrama) y puntualmente en otros que requieren un desplazamiento con apoyo y colaboración de las familias (Cotos, Peñalara, Ruta de los oficios en Pinilla del Valle, Casa del parque en la casa del Águila imperial, Pedraza, Prádena, Cañada Real, pistas de esquí de nórdico o alpino, etc.).

En el parque de la localidad, plazas, calles o el patio escolar se pueden desarrollar actividades menores durante la semana o en algunos viernes, en torno a nuestra huerta, patio, jardín.

La escuela y el aprendizaje más allá de los límites arquitectónicos del edificio para aprovechar el **potencial pedagógico de cuanto nos rodea** creando sinergias entre aprendizajes, desarrollando labores relacionadas con el método científico, las ciencias tanto naturales como sociales, la educación física, la plástica, matemáticas y lenguaje.

En ocasiones la actividad se puede ampliar con alguna propuesta de carácter extraescolar y/o complementario, por la colaboración de algún agente educativo o por la idoneidad de ampliar los objetivos y beneficios con alguna pernocta (refugio, acampada, cabañas del CENEAM, dormir en la escuela, etc.).

Lo habitual es que salgamos como grandes grupos, con muchos momentos de apadrinamiento (cada mayor es padrino/madrina de alguien menor), pero a veces esporádicas es posible desarrollar la actividad por separado y/o con diferentes objetivos por adaptación a las necesidades de cada grupo.

Nos hemos comprometido a ir **documentando cada salida** con imágenes y con una breve descripción de lo programado y/o reflexión de lo acontecido.

Es una **experiencia de gran coherencia educativa**, que dota de significatividad, inclusión y sentido al currículo.

Seguimos apostando por seguir investigando y desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje de la mano del mejor libro, el medio natural y la vida, aunque muchos otros de otras categorías nos inspiren y nos acompañen.

### ***ERASMUS+***

Desde el presente curso y hasta el año 2027 hemos obtenido la **acreditación KA120-SCH** que nos permite realizar **movilidades** tanto de **alumnado** como de **profesorado**. Nuestro proyecto pretende ampliar nuestra **mirada hacia una sociedad más sostenible e inclusiva** con las herramientas TIC y la lengua inglesa como aliadas, buscando la calidad educativa. A través de estas movilidades, nuestro alumnado podrá colaborar con jóvenes de distintos países, reunirse, convivir y trabajar en proyectos comunes durante periodos breves, pero memorables, de tiempo. La **diversidad cultural** nos hace crecer como personas: conocer otras culturas, otros hábitos, otras formas de relacionarse, de trabajar, etc., nos enriquece mostrándonos que no todos somos iguales. Esta experiencia nos ayudará a ser más tolerantes, más abiertos, más empáticos, en definitiva, más humanos.

### ***ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (DÍAS ESPECIALES, EXCURSIONES, CRIE, PERNOCTAS, ETC.)***

Con las actividades complementarias y extraescolares tratamos de, además de ampliar sus horizontes de aprendizaje, promover lazos de unión más fuertes entre ellos/as, fomentando otra forma de convivir. Es necesario generar otras agrupaciones que les

permita conocerse, y en ese conocerse, respetarse. Toda actividad que les invite a desenvolverse de manera distinta a como lo hacen en el aula, generalmente de un modo más distendido, son beneficiosas para crear grupo y generar sentimiento de pertenencia.

### ***PUNTOS DE CONVIVENCIA***

Se llevará a cabo en el centro de secundaria un sistema de carnet de convivencia por puntos, como medio de prevención y mejora de la convivencia en el centro educativo, incluido el desplazamiento desde el centro de secundaria al de primaria, donde se encuentra el comedor escolar. Esta medida es una medida previa a un parte de disciplina o amonestación escrita, para aquellas faltas de los alumnos/ as más leves.

El carnet de convivencia por puntos consiste en añadir una sanción de un punto (rojo) en el carnet de cada alumno/a (un listado que se encuentra en la corchera de convivencia). De este modo el alumno/a sabrá en todo momento cuantos puntos lleva acumulados y le permitirá tomar medidas de actitud para revocar la sanción.

El beneficio o ventaja del sistema de carnet de convivencia por puntos es que estas sanciones, los citados puntos rojos, pueden ser eliminados del carnet del alumno/a, cuando el profesor o docente que lo haya sancionado considere oportuno. De este modo, el alumnado tiene más oportunidades de reconducir su actitud y cambiar su conducta para que se revoque el punto rojo. Dicha eliminación de punto rojo constará con fecha en el documento de sanción del alumno/a.

Se informará a las familias trimestralmente, a modo de recordatorio, de todos los puntos acumulados, eliminados, así como de las sanciones de parte de disciplina o amonestación escrita que haya acumulado el alumno/a.

El funcionamiento del sistema de carnet de convivencia por puntos será expuesto en cada una de las clases cada año escolar, así como en la corchera de Convivencia del hall y en la sala de profesores/ as.

Los profesores/as tutor/a es se encargarán en las primeras semanas de curso de informar a sus tutorados sobre estas medidas y la concreción de sanción tanto por punto rojo como por parte de disciplina. Él/ella se encargará de colocar este documento en la corchera del aula de su grupo.

### ***CUADERNO DE SEGUIMIENTO***

Este cuaderno es un registro de seguimiento personalizado para mejorar la transmisión de información entre familias, profesorado y alumnado, y así llevar al día cuestiones como comportamiento y tareas. Permite recopilar de manera organizada y sistemática información relevante sobre su desempeño académico, actitudes y comportamiento en el aula. Cada alumno/a seleccionado tendrá un profesor-tutor encargado de orientarle y apoyarle durante el tiempo que dure la medida.

Se pretende involucrar más activamente al alumnado seleccionado, pues fomenta su responsabilidad y autonomía, al hacerle partícipe en el seguimiento de su propio

aprendizaje. Además, promueve el desarrollo de habilidades metacognitivas como la autorregulación, la planificación y la autoevaluación.

El cuaderno proporciona un registro de la asistencia, de las tareas completadas, las notas obtenidas, entre otros aspectos relevantes. Esto permite evaluar de manera precisa el progreso individual y realizar análisis comparativos.

Esta herramienta sirve, además, como un medio de comunicación eficiente entre los docentes, el alumnado y las familias. Facilita la retroalimentación constante y la colaboración en el proceso educativo. Las familias, están encargadas de consignar las tareas que el alumno o alumna realiza por las tardes, así como de forma semanal revisar las orientaciones que se incluyen al final, por parte del tutor/a asignado al estudiante.

### ***CREACIÓN DE UN EQUIPO DE ALUMNADO AYUDANTE EN SECUNDARIA***

El sistema educativo español otorga un papel relevante a la educación en valores, siendo ésta fundamental para mantener una convivencia pacífica, tolerante, igualitaria y positiva. La LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) recoge en los objetivos generales de las distintas etapas educativas valores fundamentales para toda sociedad democrática, plural y tolerante, que debe adquirir y desarrollar toda persona, para vivir en sociedad.

Nos encontramos ante la necesidad de realizar una enseñanza explícita de habilidades para enfrentarnos al conflicto de una forma positiva, educando en las competencias implicadas en la búsqueda de soluciones adecuadas para resolver los conflictos. No podemos evitarlos puesto que la convivencia y las relaciones humanas conllevan el surgimiento de los conflictos de forma inherente. Por eso proponemos trabajar desde la convivencia reconociéndolos, analizándolos y buscando alternativas a la violencia para su resolución.

Creemos que tener un equipo de convivencia con la implicación del alumnado y la puesta en marcha de la ayuda entre iguales aporta una mejora al clima de convivencia, favoreciendo la gestión de los conflictos y una cultura de paz en el Centro Escolar. También queremos destacar que este trabajo se relaciona con la adquisición de las siguientes competencias clave: competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia digital; competencia en conciencia y expresiones culturales.

Nos planteamos los siguientes objetivos:

- Fomentar la convivencia positiva y democrática y prevenir la violencia.
- Implicar al conjunto de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) en el desarrollo del Plan de Convivencia, con el fin de mejorar la misma.
- Fomentar entre el alumnado los principios que sustentan la educación en valores y para la paz, la adquisición y desarrollo de competencia social e inteligencia emocional.

- Implicar a las familias en la prevención y tratamiento de la convivencia en el centro.

#### Organización y funciones del Equipo de convivencia

El Equipo de Convivencia coordina y desarrolla las actividades relacionadas con la convivencia que se llevan a cabo en el centro, especialmente el Programa de Alumnado Ayudante. Se reunirán quincenalmente para proponer nuevas acciones y hacer el seguimiento de las que están en desarrollo. Está compuesto por personal docente con asignación de horas destinadas a la convivencia y la persona coordinadora de convivencia. La orientadora, como especialistas lo asesora y apoya en sus funciones y especialmente en la formación del Alumnado Ayudante.

#### Programa de Alumnado Ayudante (Anexo III)

Participan alumnado de 1º 2º y 3 de ESO, (3 por clase). Son elegidos a propuesta de la tutora o tutor, por ser prosociales, con capacidad de ayuda e influencia positiva en el grupo. Para ello se utilizará la observación durante las primeras semanas de curso.

Recibirán una formación en la que se impartirán contenidos sobre la relación de ayuda, las habilidades de comunicación, de gestión de conflictos, de habilidades para las relaciones interpersonales.

Entre sus funciones están la de favorecer un buen clima en la clase, escuchar y ayudar a quienes lo necesiten, acompañar al alumnado que esté solo o poco integrado, detectar conflictos, mediar y buscar posibles intervenciones antes de que aumenten, identificar posibles casos de acoso escolar, avisando al profesorado y derivando cuando las situaciones de conflicto lo requieran.

#### ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS

Hasta no hace mucho tiempo, ante las situaciones de conflicto era la **justicia retributiva** la que se aplicaba, buscando respuestas a preguntas como:

- ¿Qué ha sucedido?
- ¿Quién es el culpable?
- ¿Qué sanción le corresponde?

Este tipo de actuación busca la culpabilidad y la ejemplaridad del castigo.

A lo largo del curso 2019/2020 el centro desarrolló, dentro de la formación **Educación responsable**, sesiones formativas en relación **con prácticas restaurativas** como alternativa a la justicia retributiva. La justicia restaurativa busca la **comprensión**, la **responsabilización**, y la **reparación**. Por eso, ante un conflicto las preguntas son:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué ha pasado?</li> <li>- ¿Quién se ha visto afectado?</li> <li>- ¿De qué forma?</li> <li>- ¿Qué se puede hacer para solucionar lo ocurrido?</li> </ul> |
|---|

Vivimos el conflicto como una oportunidad de aprendizaje para los implicados. Si solo sancionamos perdemos ocasiones para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, e impedimos que puedan construir su propio aprendizaje para relacionarse de forma más respetuosa con ellos mismos y con los demás.

Es importante no perder de vista lo siguiente:

<i>CASTIGO/SANCIÓN</i>	<i>DIÁLOGO RESTAURATIVO</i>
Se centra en el pasado	Mira al presente y hacia el futuro
No promueve la responsabilidad ni la autonomía	Promueve la responsabilidad, la implicación, el compromiso
Se puede aplicar inmediatamente	Necesita un proceso educativo, pide tiempo y el avance no es lineal
Habitualmente no genera cambios positivos, sino oposición al sistema	Puede mejorar el comportamiento y la capacidad de autorregularse
Muestra a la comunidad que los conflictos se resuelven diciendo quién tiene la razón y aplicando sanciones	Muestra a la comunidad que los conflictos se solucionan dialogando y tratando de mejorar las relaciones
Suele empeorar las relaciones	Ayuda a crear y a reparar los vínculos
Puede estigmatizar a la persona	Acepta a la persona y rechaza el acto

Partiendo de este precepto, ante un conflicto ponemos en marcha las siguientes prácticas restaurativas, dependiendo de la gravedad de lo ocurrido:

### **ESCUCHA**

Hay formas de escuchar que desvían la atención del que habla, le ponen a la defensiva o, simplemente, no le dejan hablar. Estas acciones se convierten en **OBSTÁCULOS**. Por ello es importante no:

- **Interrumpir**. Cuando interrumpimos el otro se puede distraer de lo que pensaba.
- **Criticar o juzgar**. Cuando criticamos o juzgamos, el otro suele resistirse a que le cambien su manera de pensar.
- **Aconsejar**. Podemos dificultar que el otro llegue por sí mismo a una buena solución.
- **Ignorar o quitar importancia**. La otra persona puede sentir que no le ponemos atención.
- **Interrogar**. El otro puede pensar que no nos interesa escucharle o que le pedimos cuentas.

Otras intervenciones ayudan a que quien habla pueda seguir el hilo de su pensamiento y pueda llegar a puntos a los que no llegaría por su cuenta. Estas acciones se vuelven **FACILITADORAS**. Por ello es importante:

- Buscar un **lugar tranquilo**, disponer de **tiempo**, utilizar un **tono de voz adecuado** y mostrar una **actitud receptiva**.
- Mantener **contacto ocular** con quien habla.
- Mostrar **interés** en la **perspectiva** de la **otra persona**.
- **Indicar** que **se le está escuchando**, afirmando con la cabeza, decir “aha”, etc.
- **Respetar** las **pausas** del interlocutor.
- No llenar sus **silencios**.

- Parafrasear.

### EXPRESIÓN AFECTIVA

La expresión afectiva busca **expresar al otro/a cómo nos sentimos** con lo que ha hecho. Con la expresión afectiva conectamos con nuestros sentimientos, conectamos con el otro, buscando restaurar y fortalecer nuestra relación. También podemos utilizar en actuaciones inmediatas, para felicitar y dar ejemplo y animar a repetir.

Es importante **dotar a nuestro alumnado de vocabulario** que le ayude a expresar de forma concreta lo que siente o necesita. Es importante darles una **fórmula** para ayudarles a **expresar** sus sentimientos y necesidades, como puede ser la siguiente.

- **Expresión en primera persona:** *Cuando oigo comentarios en voz baja*
- **Expresión de sentimientos:** *me siento inquieto/a porque creo que están hablando de mí.*
- **Expresión de necesidades:** *Necesito confianza y saber si están hablando o no de mí.*
- **Expresión de petición:** *¿Puedes contarme si estás hablando de mí?*

### SENTIMIENTOS

AGRESIVA	RECHAZADA	FELIZ
NERVIOSA	ENGAÑADA	SOLA
CULPABLE	VENGATIVA	TRISTE
ESTAFADA	INTERESADA	INÚTIL
DISTRAÍDA	INTRANQUILA	ALEGRE
ASUSTADA	TRAICIONADA	TÍMIDA
AMISTOSA	INSATISFECHA	SEGURA
ORGULLOSA	COMPETENTE	AMADA
APRECIADA	DESPRECIADA	RIDÍCULA
ENVIDIOSA	MANIPULADA	CANSADA
FRACASADA	PREOCUPADA	VALORADA
ENFADADA	DESANIMADA	CRITICADA
QUEMADA	ENRABIETADA	ACEPTADA
TRANQUILA	ENTUSIASMADA	ABURRIDA

### NECESIDADES

CARIÑO	ALIMENTO
AMOR	DESCANSO
ORDEN	INTIMIDAD
APOYO	DIVERSIÓN
JUSTICIA	EFICIENCIA
ALEGRÍA	COMPañÍA
APRECIO	AUTONOMÍA
LIBERTAD	ACEPTACIÓN
EJERCICIO	COOPERACIÓN
CONEXIÓN	TRANQUILIDAD
CONFIANZA	MOVIMIENTO
RESPECTO	COMPRENSIÓN
EMPATÍA	COMUNICACIÓN
ARMONÍA	SEGURIDAD EMOCIONAL

### CONVERSACIÓN RESTAURATIVA

Es un **protocolo de intervención** que se inicia en el centro y transmite al alumno/a el mensaje de que su conducta no es admisible según las normas del centro.

Su intención es reparar lo deteriorado y aprender. Puede servir como atenuante de una sanción.

El **alumnado** debe **asumir responsabilidades de forma activa**. Es importante conseguir su participación e implicación, por ello el tono y el lenguaje no verbal debe ser empático, y mostrar especialmente que no se trata de juzgar, ni la intención es demostrar la culpabilidad. Debemos tartar de mostrar interés en entender, con firmeza, pero siempre con respeto.

Muchas personas reaccionan negando, seguramente es la “dinámica habitual” para evitar el castigo, por ello un esfuerzo es mostrar que asumir la responsabilidad y querer reparar o cambiar, es una acción valiosa.

ANEXO IIa: HOJA DE REFLEXIÓN

ANEXO IIb: INFORME DE CONVIVENCIA

**Pasos a seguir:**

1. Se recibe al implicado/a o implicados/as para la primera atención o ayuda. Lo recibirá el/la coordinador/a de convivencia, en su ausencia el/la tutor/a, en su ausencia la jefa de estudios, en su ausencia la directora.
2. Reflexión individual a través del modelo elaborado por el centro (ANEXO IIa).
3. La persona que ha realizado esta primera atención, junto con el/la coordinador/a de convivencia, registrarán en el ANEXO IIb lo ocurrido y los compromisos y acuerdos, así como las medidas adoptadas. Dicho anexo se guardará en el expediente del alumno/a.

**PARTE DE SANCIÓN**

Será de aplicación la legislación vigente, Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos/ as y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (BOCYL 23 mayo 2007) y el Decreto 23/2014 que modifica el anterior.

Cuando los conflictos no se han podido resolver, bien por la gravedad o por la reiteración de estos o por no aceptar los acuerdos propuestos, se solucionarán aplicando el **Reglamento de Régimen Interno** del centro.

En caso de intimidación o acoso entre iguales, violencia de género u otras situaciones que afecten gravemente a la convivencia, se aplicarán los **protocolos vigentes** establecidos al respecto.

**g) DIFUSIÓN**

Este Plan de convivencia se difundirá a toda la comunidad educativa.

Entre el **profesorado** se difundirá en las reuniones de claustro, así como en las diversas reuniones de etapa.

Al **alumnado** se les trasladará de forma oral a través de las asambleas y juntas de delegados.

A las **familias** se les hará conocedoras del mismo a través de las reuniones generales, así como del Consejo Escolar, junto al **resto de representantes** de la comunidad educativa.

El presente Plan estará disponible en la **web del centro** para su consulta.

**h) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Con el alumnado:** A través de las asambleas de las tutorías y juntas de delegados/as se realizarán análisis de las situaciones de convivencia que se dan en el aula, patio, etc., valorando, principalmente, si son adecuadas las normas acordadas, si se cumplen estas normas, qué problemas se detectan y cuál es el modo de resolver estos problemas.

**Con la Comisión de Convivencia:** Valoración de las actuaciones llevadas a cabo, incidencias producidas a lo largo del curso escolar y resultados obtenidos de las intervenciones.

**Con el Claustro de profesores y el Consejo Escolar:** Se facilitará el informe de seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro que se realizará al final e incluirá en la Memoria Final de cada curso, cuyos resultados servirán para evaluar nuestro Plan de Convivencia y tener un punto de partida para el siguiente.